

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número sualto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

GLOSOPEDA

Curación radical, alivio inmediato usando el preparado llamado **Anti-glosopédico** del Dr. Sacristán.—2 pesetas frasco.

Pídase en todas las farmacias. Autor, Segovia.

CARTA ABIERTA

Sr. D. Rufo Preandis.

Muy señor mío: Por el correo he recibido una hoja con un artículo impreso firmado por usted con el título *Cuestión monetaria a los legisladores españoles* y un opúsculo de 13 folios que le ha bautizado con el nombre de *Catecismo de ciencia económica* y además he recibido, sin mandármela usted, la contestación a mi carta abierta del 7 de este mes.

Esos tres escritos sin ninguna estadística, sin ningún número ni demostración que pruebe ó induzca á creer que la circulación fiduciaria es la causa del cambio y no una y otro efecto del déficit internacional, no merecerían que me ocupara de ellos, después de lo mucho que llevo escrito impugnando los errores del señor Urzáiz y los de sus apologistas, y usted no hace más que repetir y aplaudir esos errores. Y me ocupo de su carta también porque diciendo usted en ella que reduciendo la circulación fiduciaria hasta dejarla en 1.000 millones de pesetas que el cambio de la peseta y el franco se pondrá á la par y que á esto apuesta hasta 50.000 pesetas, queda por mi parte aceptado, no teniendo inconveniente en garantizar el valor de esa suma con fincas urbanas ó establecimientos comerciales en esta Corte, garantizándome usted en esa ó parecida forma.

No creo que usted rectamente llegue á aceptar la apuesta, porque esto sería ha-

cerme un regalo de primera magnitud.

Aunque usted, para asegurarse mejor, rebaja á 1.000 millones de pesetas la circulación fiduciaria para que quede el cambio á la par, en vez de 1.200 millones que fijaba Mr. Leroy Beaulieu; si uno y otro tuvieran en cuenta que con 800 y 900 millones de pesetas, ha estado constantemente el cambio al 16, 18 y 22 que estuvo en 1894 y en 1895 con cerca de 100 millones más de billetes, descendió el cambio hasta el 7 por 100. ¿Cómo habían de decir que el billete deprecia la moneda de plata y origina el cambio? Si el billete deprecia la plata, ¿no la depreciaría igual para la libra esterlina de Inglaterra, que para el franco francés?

Para que usted vea si yo temeré al aceptar su apuesta de 10.000 duros (en vez de 1.000 que yo le proponía) le voy á poner en un estado la cifra de billetes que hemos tenido desde 1891 que empezó el cambio y á que tanto por 100 estaban la libra esterlina, y el franco en aquella fecha, en la forma siguiente:

AÑOS	Billetes en circulación.	Cambio de la peseta y franco.	Cambio con la libra esterlina.
1891.....	811	2.90	27.10
1892.....	884	18.60	28.60
1893.....	927	21.85	30.65
1894.....	909	22.40	30.94
1895.....	994	7.15	27.25
1896.....	1.031	18.20	30.13
1897.....	1.206	32.90	33.45
1898.....	1.443	115.00	52.00
1899.....	1.517	18.85	30.60
1900.....	1.591	28.15	32.45
1901.....	1.625	35.90	34.15
Hoy 9 Junio.	1.523	36.65	34.42

De forma que la circulación fiduciaria apenas ha depreciado la moneda española desde 1891 en los cambios con Inglaterra, no obstante haberse duplicado la circulación fiduciaria, y en cambio para Francia la ha depreciado desde 2,90 por los que estaba en 1891 la peseta con el franco, á 36,65 que está hoy. Y este fenómeno y esta anomalía para explicarlos y hacerlos entender se necesita más de

15 ó 20 minutos, á no ser á los que sepan que en 1889 entre lo que compramos y vendimos á Francia había 122 millones de pesetas á favor de España y solo 46 millones teníamos á nuestro favor con Inglaterra, en 1880 teníamos á nuestro favor 133 millones de pesetas con Francia y solo 41 millones con Inglaterra, y por fin en 1891 exportamos vinos á Francia por valor de 271 millones de pesetas y en 1901 solamente 51 millones, habiendo dejado la exportación total de mercancías á esa nación de una manera que asombra, lo que no ha sucedido con Inglaterra.

La necesidad de tener circulación fiduciaria la trajo la pérdida del oro, que no nos sirvió acuñar desde 1876 á 1882 la enorme suma de 1336 millones de pesetas para que en 1891 no quedara más oro en España que lo del Banco, y ese porque no salía á la circulación. Solamente en los Estados Unidos en 1887, se reacuñaron monedas de oro españolas de onzas, medias onzas y de cuatro duros, por valor de 20, 106, 250 pesetas y 6 millones en monedas isabelinas y alfonsinas. Y además de la pérdida del oro, ha contribuido á aumentar la circulación fiduciaria el aumento de tráfico, industria ó comercio, según con mucha oportunidad y acierto lo ha demostrado en el Congreso el señor Navarro Reverter y de cuya estadística leída por él mismo, entresacamos las siguientes cifras:

AÑOS	Billetes en circulación.	Ferrocarriles en explotación.	Comercio exterior.
Millones.	Kilómetros.	Millones.	
1875.....	98	6.120	1.022
1880.....	240	7.480	1.361
1885.....	468	8.932	1.462
1890.....	734	10.011	1.878
1895.....	994	12.364	1.643
1900.....	1.517	13.104	1.909

No, no es el billete el que hace perder el valor de la moneda en los cambios internacionales, porque de 1869 á 1874, cuando teníamos aquellos déficits en el

presupuesto de 100, 200 y 250 millones de pesetas; cuando para un presupuesto de 800 y pico millones se recaudaban de impuestos y contribuciones 444 millones; cuando nuestro signo de crédito estaba á menos del 10 por 100, importábamos 100, 200 y 300 millones de pesetas, más que exportábamos, entonces valía nuestra moneda un 8 por 100 más que la francesa, y los 5 duros más que la libra esterlina. ¿Y cuál era la causa de ese fenómeno económico? Pues que, como aquellos gobiernos despilfarradores, recaudaban poco y gastaban mucho, cada año hacían un empréstito en el extranjero y como su producto se unía al producto de las mercancías exportadas, el déficit comercial se convertía en sobrante internacional y el cambio á nuestro favor. Por eso los franceses el año de 1882, cuando se hizo el arreglo de la deuda, dijeron, puesto que al hacer los empréstitos en pesetas tuvimos que dar por cada 100 pesetas, 108 francos; daremos en títulos esa cantidad, y los ingleses dijeron: puesto que tuvimos que dar más de una libra esterlina por cada 5 duros, daremos 51 chelines por cada duro fuerte y en esta forma se hizo el convenio, que consta en la página 433 de la memoria que sobre el arreglo de la deuda publicó el Sr. Camacho.

Como de no derogarse la ley sobre el Banco, se le han de pagar los 90 millones que se le deben, si no sobreviene una crisis monetaria, industrial y comercial, al reducir la circulación fiduciaria con toda seguridad que los billetes de banco quedarán reducidos á 1.000 millones, ó menos, en término de 10 años, tiempo que debe durar la apuesta, y si no descendieran á esa cifra ni uno ni otro, la perderíamos.

Como yo tengo muchas ocupaciones privadas, y si tuviera tiempo debería escribir sobre cuestiones más útiles á la nación, que de las que me estoy ocupando, de no aceptar usted la apuesta lisa y

llanamente y sin distingos, será ésta la última que le dirige su atento S. S.

q. b. s. m.

JUAN DE DIOS BLAS.

NOTA. Quedaría en suspenso la apuesta si se hiciera un grande empréstito en el extranjero ó se redujera á oro la moneda de plata, pero continuaría la apuesta después de pasados tantos años, como 300 millones de oro valiera el empréstito ó la moneda de plata convertida en oro, en atención á que al tiempo de hacer el empréstito, ó convertir la moneda de plata en oro, bajaría el cambio hasta que perdiendo 300 millones por año, no quedara nada en la nación.

Carta de Madrid.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Madrid 1.º de Julio de 1902.

Mi querido amigo: La prensa democrática, republicana y aun la ministerial desde el viernes de la semana anterior vienen un día tras otro evidenciando y acogiendo rumores de que han sido varias veces las que han ido á Palacio algunos decretos de carácter personal y honorífico, sin que fueran firmados, dando con esto á entender de que acaso funcione en el regio alcázar el consejo privado de que tanto se ha hablado días antes de la jura de D. Alfonso XIII.

El periódico órgano genuino y consecuente del Sr. Sagasta, también hubo de hacerse eco de aquellos rumores, viniendo con ello á confirmar que algo en el sentido expuesto ocurría.

De no firmarse los decretos acordados en consejo de ministros decían los políticos ¿qué autoridad tienen los individuos que forman el Gobierno? La prensa radical contestaba que no podían ser otra cosa los ministros que servidores de escalera arriba.

Durante estas versiones y rumores, negando unos que los decretos serán firmados y otros afirmando que en breve apa-

La ovación que este brindis produjo fué indescriptible.

Enrique abrazó, llorando, repetidas veces al orador, y el representante del Gobierno se concretó á dar las gracias más expresivas por las lisonjeras frases que se le habían dirigido, lo mismo que á todos sus compañeros.

Aurelio, por efecto de la emoción, apenas pudo cerrar los brindis, solicitado con empeño para que hablara por la concurrencia.

—Efectivamente; á mi padre todo se lo debo—dijo.—A él cabe toda la gloria que alcance durante el curso que tenga mi carrera. ¿Qué hijo no adeuda á su padre cuanto pueda obtener en su espinoso viaje por la tierra?

Honrado por mi insignificancia en este momento por el Gobierno y por cuantos me rodean, brindo por la inapreciable salud y vida del autor de mis días, por el Gobierno y todos mis amigos, á los cuales considero y consideraré como de mi misma familia.

Aurelio fué aplaudido y felicitado.

Al terminarse el banquete se formaron en el salón compactos grupos, y el ministro fué invitado por Aurelio á pasar á un gabinete inmediato.

El representante del Gobierno estaba entusiasmado de la exquisita amabilidad con que Aurelio le demostraba su cariñosa amistad.

—Estoy completamente á sus órdenes, y para mí sería satisfactorio....

—Se trata, señor ministro, de solicitar de usted dos inmensos beneficios en obsequio á los pobres—añadió Aurelio, sin dejar que terminase de expresar su pensamiento el ministro, por más que el artista lo supuso.

—¿De los pobres?—preguntó afectando extrañeza el interlocutor de Aurelio.

vergüenza.... Hombres como Enrique y Fernando hay muchos y son desgraciadamente en España temidos. ¿Por qué?

--Dicen que Enrique....

—Sí, es el padre del tenorino. Se cuenta también sobre este asunto una historietita bastante obscura. Como el muchacho vale, vuelve á Madrid con muchos miles de duros, y éstos figúrate si no han de servir á Enrique para empujarle hacia arriba.

Hechas estas salvedades, á nosotros nos conviene, acaso hoy más que nunca, estrechar las manos de Enrique, volver á su antigua amistad, adularle, porque, créeme, chico, el hombre prevenido....

—Mira, mira cómo come....

—Eso no es comer, eso es devorar....

—Pues yo, francamente, á ese hombre no puedo tenerle por amigo.

—¿Cómo no? ¿A ti qué te importa fingirle cariño y olvidar su pasada conducta? Lo que tú, como yo, debemos buscar es su protección como en otro tiempo la hemos tenido.

—Es que á costa de mi decoro....

—¡Va, va! Tú estás loco perdido. ¿Decoro? ¿Qué palabreja es esa, que únicamente se empleaba y practicaba en tiempos del romanticismo?

Enrique puede volver á llegar, y entonces.... haciendo que le secundamos en su política, que nos entusiasma su elocuencia y parlamentarismo, podemos fácilmente vender nuestras obras, yo mis cuadros, tú los grupos escultóricos para que vayan á dormir el sueño eterno á algún museo de esos que nadie visita en provincias. Además, por la futura influencia que preveo ha de alcanzar Enrique, volveremos á ser directores de alguna escuela de Bellas Artes, ó acaso podamos salir comisionados, con crecidas dietas, á estudiar los adelantos en los talleres y museos extranjeros.

recerán en la *Gaceta*, no faltó quien para salir de dudas se haya llegado al señor Presidente del Consejo.

Habla el Sr. Sagasta.

El jefe del Gobierno ha dicho: «No hay nada de cierto en lo que se dice respecto de dificultades para la firma de ciertos decretos, y no sé cómo *El Correo* se ha hecho eco de esas infundadas especies.

El decreto concediendo la gran cruz de Alfonso XIII á Galdós, está acordado por el Gobierno desde el primer Consejo en que se habló de estas recompensas.

Se presentó entonces una lista de las personas que debían ser agraciadas con esa gran cruz, y se convino en que fueran firmándose poco á poco.

No se ha firmado todavía la de Galdós, sin duda porque no ha llegado el número que ocupaba en la lista.

El decreto sobre enseñanza no se ha firmado todavía porque no lo ha llevado el ministro al despacho, y si el Conde de Romanones no hubiera salido de Madrid, hoy le habría pedido el decreto para llevarlo ya á la firma y evitar toda suerte de comentarios.

Se desliza en la prensa una insinuación diciendo que se han introducido modificaciones que facilitarían la firma de Su Majestad, refiriéndose al plazo que se concede á las instituciones de enseñanza para colocarse dentro de las condiciones del decreto.

Ese plazo figura en el decreto desde que se llevó al Consejo de ministros, y es natural que se conceda, pues no se varía un régimen sin dar tiempo á las entidades á que afecta para ponerse dentro de la ley.

Respecto á nombramientos militares, tampoco ha ocurrido nada de particular.

Cuando fué trasladado á Valencia el general Macías y quedó vacante el mando del ejército del Norte ya me indicó el rey si habíamos pensado en la sustitución, y me habló del general Linares, nombre que desde luego, me pareció bien, pero el Gobierno no se había ocupado del asunto.

Proponiéndose el rey pasar el verano en San Sebastián, y deseando conocer aquel cuerpo de ejército, creía conveniente que el general que lo mandase uniera, á sus prestigios militares, la juventud necesaria para un período de gran actividad, y el Gobierno, al ocuparse de esto, entendió que debía nombrarse al general Linares, y así se acordó en el último Consejo de ministros celebrado en la Presidencia.

En lo que se refiere á la provisión de la Capitanía general de Madrid, tampoco ocurre nada que no sea normal.

No se ha hecho el nombramiento, porque hasta ayer no cumplió el novenario de la muerte del general Moltó, y cumplida esta natural consideración, se hará el nombramiento sin dificultad, llevando el decreto á la firma el ministro de la Guerra el día en que le toque despachar. Eso de dejar las carteras en Palacio es muy frecuente.

Fué á despachar un día el ministro de Gracia y Justicia y llevó bastantes decretos. Coincidió esto con la presencia en Palacio de los Caballeros de las Ordenes y por no hacerles esperar aplazó el despacho, y por eso, exclusivamente por eso, dejó la cartera para que S. M. firmase los decretos sin prisas.

Cuando yo llevo decretos de competencias como se reúnen bastantes, suelo dejar la cartera para que S. M. firme sin precipitación; lo mismo acontece cuando el ministro de Estado lleva cartas de Cancillería participando algún suceso de los que deben ser notificados á los distintos países.

Respecto de personal tampoco ocurre nada de particular.

No se acordó todo en el último Consejo por falta de tiempo; pero hecha ya la combinación militar, en el Consejo próximo se hará la de Gobernadores.

La de senadores vitalicios no se hace ahora, ni kay por qué hacerla, estando tan reciente la suspensión de las sesiones de Cortes y encontrándonos á tanta distancia de la reapertura de las Cámaras.

Nada, pues, hay que justifique esas alarmas.

No obstante estas explicaciones del señor Sagasta no faltan muchos políticos que digan que no cree nadie que los pájaros maman.

Consejo de ministros inesperado.

Después de despachar el Sr. Sagasta por la mañana como de costumbre con S. M. el Rey, se habló que por la tarde se celebraría consejo de ministros en la Presidencia, llamando poderosamente la atención por lo inesperado. Bien pronto se supo, según explicación oficiosa, que el consejo se celebraba tan precipitadamente porque el Sr. Sagasta y el Rey habían convenido adelantar el viaje de la Corte.

No obstante, no faltó ayer quien creyera que el consejo se reuniría para tratar del cumplimiento del acuerdo tomado por el Gobierno en el consejo celebrado

el día 29 de Mayo anterior, relativo á las negociaciones relativas al Concordato, cuyo plazo expiraba en 30 de Junio, con el fin de que si aquellas negociaciones no estuvieran terminadas ayer, se tendría que enviar al Vaticano una nota diplomática concediendo un nuevo plazo de dos meses y si después de esta fecha las negociaciones no dieran por resultado nada práctico, el Gobierno consideraría rotas las negociaciones, procediendo entonces con entera libertad.

Fundadas las versiones en este acuerdo, la expectación fué inmensa.

Nota oficiosa.

Es extensa la nota oficiosa facilitada á los periodistas y debemos extractarla. Comenzó el consejo á las cinco y media.

A propuesta del ministro de Gracia y Justicia se aprobó un proyecto de decreto constituyendo, bajo la protección de S. M. la Reina, un patronato de ayuda á la represión de la trata de blancas.

El duque de Almodóvar fué autorizado para nombrar una Junta que entienda en las reformas administrativas que debían llevarse á cabo en nuestras posesiones de Guinea.

Los ministros de la Guerra y Gobernación leyeron telegramas de las autoridades de Andalucía, deduciéndose que ciertos elementos anarquistas excitaban en Jerez á mantener la huelga general.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de dos proyectos de circulares relativo uno á la inspección en las fábricas y talleres, regulando el trabajo de las mujeres y niñas y la otra en consonancia con la manera de facilitar el descanso á los obreros.

El presidente dió cuenta de los datos reunidos para la designación de las personas que han de ocupar los Gobiernos vacantes y de la variación en los mandos de ciertas provincias.

El Consejo aprobó la combinación.

Ampliaciones.

Merece plácemes el decreto creando el Patronato para reprimir la trata de blancas (mujeres de vida airada). En esta disposición se determina la naturaleza de las funciones que corresponden al Patronato. Este será constituido entre otras personas por la Infanta doña Isabel, la señora marquesa de la Mina, el señor Arzobispo de esta diócesis, el Gobernador civil y seis señores de la Junta de Damas.

Se trató en el Consejo de los gastos de la coronación, que han importado más que lo votado por las Cortes, y se acordó hacer un prorrateo entre los ministerios.

Al tratarse de la administración de las posesiones del río Muni leyó el señor ministro de Estado un proyecto de régimen colonial para aquellas posesiones españolas.

Uno de los ministros propuso: Venta de los terrenos del Golfo de Guinea. Arriendo de todos ellos ó canjearlos por otras posesiones. No hubo acuerdo, y se nombró la Junta á que se refiere la nota oficiosa.

Hablaron los ministros de sus viajes, y excepto los de Gobernación, Agricultura y Hacienda todos los demás harán excursiones á las provincias durante el verano.

Trató el Consejo del viaje de la Corte y de la llegada hoy á Madrid del príncipe de Asturias consorte.

El señor ministro de Hacienda no dió cuenta del convenio que negocia con el Banco de España para cumplir la ley de 13 de Marzo por falta de algunos datos.

Combinación de gobernadores civiles.

Anoche era imposible por la gran reserva en que se encerraron los ministros saber los nombres de las personas que figuraban en la combinación de Gobernadores civiles. Algunos compañeros del Sr. Sagasta, al ser interrogados manifestaban que el presidente sometería á la firma del rey la ultimada combinación mañana miércoles, con el fin de evitar las visitas de los nuevos agraciados y despedida al monarca.

Sin embargo, se habla que la combinación es bastante extensa y que son siete los nuevos gobernadores, comprendiendo entre otras las provincias de Alicante, Huesca, Jaén, Guadalajara, Logroño, Granada, Soria, Palencia, Teruel, Pontevedra, Valencia y acaso Cádiz.

Se cree que en la *Gaceta* del jueves se publicarán los nombramientos y los decretos de traslado de los Gobernadores civiles, algunos de los cuales mejorarán de provincia.

Noticias.

—En el lugar de Chart (Castellón) ha sido asesinada una anciana de ochenta y cinco años. La autora del crimen ha sido una hija de la propia víctima, mujer de sesenta y seis años. Esta ha desaparecido inmediatamente después de cometer el horrible parricidio.

—En Valencia circula el rumor de que los obreros del campo se declararán en huelga.

—Pasado mañana jueves saldrá la Cor-

te de Madrid con dirección á San Sebastián. La escolta real salió anoche para la capital de Guipúzcoa. La familia real partirá de la estación del ferrocarril del Norte á las ocho de la noche para llegar al palacio de Miramar á las diez y veinte minutos de la mañana del viernes, siendo el ministro de jorna la el señor ministro de Estado.

—El nuevo capitán general del distrito del Norte Sr. Linares saldrá mañana miércoles para San Sebastián con el fin de esperar á la Corte en la mencionada capital.

—Han regresado á Madrid los ministros de Instrucción pública y de Agricultura.

—El Sr. Canalejas sale esta noche en dirección á Burgos. Sus amigos se proponen obsequiarlo con un banquete y el exministro pronunciará en la capital castellana un discurso político.

—Se ha dispuesto por Gobernación que el Sr. Bahamonde vuelva á ocupar su plaza de Gobernador civil en Burgos. Hoy habrá salido de Cádiz para su destino.

—Se asegura que mañana se publicará en la *Gaceta* el decreto que hoy ha firmado el Rey, relativo á la enseñanza privada, de que tanto se ha venido hablando. El decreto ha sido modificado, concediendo un año de plazo para ponerse las entidades á que afecta dentro de las condiciones necesarias de que habla la resolución ministerial.

—Hablan de Londres y París, que el rey Eduardo de Inglaterra continúa mejorando de su gravísima enfermedad.

—Dicen de Jerez que los padres jesuitas pretendieron ayer organizar una procesión que fué prohibida.

—El exministro de la República don Ramón Pérez Cartoles, que reside en la Coruña, ha sufrido un ataque de hemoplegia, temiéndose por su vida, pues cuenta setenta y un años de edad.

—Esta mañana se ha celebrado consejo en Palacio, siendo nombrado capitán general de Madrid el Sr. Macías.

—Son muchas las tardes que el Sr. Sagasta visita el estudio del escultor Mariano Benlliure, que está modelando en barro el busto del presidente del consejo de ministros.

—El día encapotado. Ha bajado la temperatura.

—No ocurre otra cosa.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL

—No me convences. Prefiero ganar un nombre, ser reconocido como artista de algún mérito, sin deberlo para nada á Enrique. ¿Crees tú que el que ayer públicamente era condenado por medio del más terrible anatema, puede, sin garantía alguna, sin justificarse siquiera, quedar rehabilitado?

—En política, sí. ¿No has visto que el que ayer apenas tenía casa, ni aun familia, hoy es propietario de grandes fincas, millonario, banquero, negociante en empresas de ferrocarriles y minas? ¿Quién le ha pedido cuenta de cómo en tan poco tiempo ha pasado del triste estado del más lamentable bohemio al de archimillonario, sujeto de reconocida influencia, adulado y hombre de elevados vuelos?

¿Llegó al poder? Pues la rehabilitación está hecha.

No seas tonto, vende tus obras, malas ó buenas, al Gobierno, que es el comprador que con mayores larguezas paga y con condecoraciones y títulos recompensa, y no te acuerdes para nada si Enrique dilapidó la fortuna pública, si la jugó y si fué ésto ó aquéllo. Lo importante es que vuelve al poder, porque lo demás no es tener criterio.

Por mi parte, á la terminación del banquete pienso felicitarle, y aun, si me atrevo, pronunciaré un brindis entusiasta encomiando el arte incomparable á que rinde gloriosísimo culto su hijo Aurelio.

—Chico, pues tienes unas tragaderas....

—No lo creas: marchó con la corriente. El siglo XX, en muchas cosas que afectan á la vida social, ha de dejar tamañito al siglo XIX.

Al llegar la hora del Champagne inició los brindis Fernando, que por cierto se encontraba bastante alegre.

Dió la más cariñosa bienvenida á Aurelio; afirmó que con la presencia del ministro en aquella fiesta se justificaba el deseo del

Gobierno de proteger á los elementos que sacrifican fortuna y vida en aras del esplendor del arte moderno. Añadió que el ministro había en todo tiempo dispensado cariñosas atenciones á los consecuentes obreros, que son los que llevan sobre sus hombros el soberano peso de la gloria nacional en todas sus manifestaciones, y terminó brindando por el Gobierno y por Aurelio. (Aplausos).

El pintor, que pocos momentos antes había sostenido la conversación que hemos oído con su compañero de mesa, el escultor su amigo, siguió en el uso de la palabra al exministro y marido de Clotilde, pronunciando un brindis en estos términos:

—Levanto la copa sintiendo en el alma los más entusiastas afectos.

Unidos por los lazos de la familia, veo aquí á un padre modelo en D. Enrique Aveleira, que ha sabido dar el necesario esplendor al arte musical, educando con verdadero heroísmo á su hijo Aurelio. Veo á un ministro en representación del padre, acogiendo, en nombre del Gobierno, aquellas manifestaciones nacidas por la santidad del deber paternal y compensadas por las desmedidas aplicaciones filiales que hoy celebramos. ¡Gloria á D. Enrique Aveleira, que nos hará conocer en breve que solo su hijo tiene su trono en el mundo entre los artistas de reconocido mérito! Aplausos merece Aurelio Aveleira, que no ha defraudado las esperanzas de aquél que acaso todo lo sacrificó en holocausto del más puro de los amores, el que nos deben los hijos. Gratitud inmensa al presente ministro y al Gobierno, que se asocian con todo su corazón á este hermosísimo acto, porque revela que los poderes públicos se encuentran hoy constantemente atentos á todo movimiento progresivo, á toda idea que nos enaltezca.

Como español y como hijo indigno del arte, brindo por ambos Aveleiras, por el ministro y el Gobierno, amparador de todo artista falto de medios y de influencias.

FIESTAS DE SAN JUAN

Suspendida, como dijimos, por efecto del mal tiempo la verbena que había de celebrarse el sábado último, llegó el domingo y con la animación acostumbrada en años anteriores se celebró la prueba de las calderas, á la que asistieron las autoridades, procediendo después á la distribución por cuadrillas.

Después del almuerzo la gente joven asistió á los bailes de los Casinos de Numancia y de la Amistad, en los que no cabía más animación y que duraron hasta las cinco de la tarde.

Por la noche se celebró en la Dehesa la verbena, á la que asistió todo el pueblo de Soria, á pesar de que este año en el paseo central de la parte baja, único que estaba iluminado, se notó la escasez de luces, pues los arcos contenían bastantes menos bombillas que en otros años, sin que sepamos la causa de esta economía.

Los demás paseos, y principalmente los altos, que son los más sanos, estaban completamente á oscuras.

Pero esto no fué obstáculo para que al son de la banda municipal, de los organillos y de las gaitas se bailara hasta la saciedad.

En la noche del siguiente día, lunes, y en compensación sin duda de los fuegos artificiales, que este año han sido suprimidos, se repitió la verbena con tanta animación como la anterior noche.

En la tarde de este día hubo infinidad de familias merendando en lo alto de la Dehesa, que presentaba un conjunto muy pintoresco.

Pero la nota más saliente, la fiesta más simpática de estos días fué la celebrada en la mañana del lunes en el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento, al verificarse el reparto de premios á los niños de las escuelas de la capital que más se habían distinguido en los últimos exámenes celebrados.

Allí estaban congregadas infinidad de personas á presenciar en acto tan solemne la alegría retratada en los angelicales rostros de los niños que ufanos se acercaban á recoger el premio otorgado á su aprovechamiento y laboriosidad.

Este acto, que fué amenizado por la banda de música municipal, y que hacía ya muchos años que no se celebraba en estas fiestas, ha vuelto á ser un número, y acaso el mejor de ellas, por cuyo acuerdo felicitamos á la corporación municipal.

Y nada más de fiestas de San Juan, hasta otro año, que celebráramos se verificasen con algunas mejoras y con algunos números más atractivos.

LA MURMURACIÓN

Desde el principio del mundo se viene (por tradición), usando cual meritoria obra, «la murmuración».

Y ha llegado á tal extremo su desarrollo maligno, que ya es moneda corriente tan ignominioso vicio.

Es ponzoña más nociva y veneno más sutil, que el que arroja de su boca al morder, cualquier reptil.

Es una guerra continua á que viven sometidos la mitad de los vivos, de los otros perseguidos.

Mas, miremos cual se debe los disgustos que acarrea para todo ser humano el mal uso de la lengua, y protestemos después de vicio tan pernicioso pidiendo su abolición por infame y vergonzoso

PRUDENCIO GARCÍA DE MIGUEL.

En el próximo número publicaremos en la sección

EL AVISADOR por la provincia el bosquejo histórico, material y moral del pintoresco pueblo de

SALDUERO

escrito expresamente para EL AVISADOR por nuestro buen amigo

D. VICTORIANO SANZ

Ecos y noticias.

El lunes último falleció en esta capital, á la edad de 63 años, el inteligente y probo oficial de la condaduría de la Excmo. Diputación provin-

cial D. Manuel Ortega, que tantos años había desempeñado dicho cargo á satisfacción de todos.

Su entierro celebrado el martes, fué una verdadera prueba del aprecio y estimación en que se tenía al finado en nuestra capital. Descanse en paz.

El domingo se celebrará en el Casino de Numancia la subasta del mobiliario antiguo que existía en dicho casino.

Por el Gobierno civil de provincia se ha publicado una circular para que en el improrrogable plazo de tres días remitan los Alcaldes de los pueblos respectivos á dicho Gobierno lista de los individuos que componen las Juntas locales de reformas sociales, exigiéndoles, si no lo hacen la multa de 50 pesetas con que ya fueron conminados.

Por providencia del Juez de primera instancia de Almazán se llama por término de 30 días á los que se crean con derecho á la herencia de Estefanía Lozano Esteban, natural y vecina de Cañamaque, que falleció el día 19 de febrero de 1895 sin dejar ascendiente ni descendiente alguno.

En la tarde del domingo próximo pasado dejó de existir en esta capital la joven de 18 años Angela Martínez Borobio, hija de nuestros estimados amigos D. Crispato y D.ª Victoria.

Al entierro asistieron numerosos amigos. Reciban aquéllos el testimonio de nuestro pesar.

Se hallan vacantes, por dimisión del que las desempeñaba, las Secretarías del Ayuntamiento y Juzgado municipal de San Andrés de San Pedro, dotadas respectivamente con 250 pesetas y con los derechos de arancel.

Ha sido nombrado Juez de Instrucción de la Cañiza (Pontevedra), el Secretario de esta Audiencia provincial, D. Joaquín Lucambra.

El día 29 de Junio último falleció en Madrid á los 48 años de edad, la Sra. D.ª Vicenta Maestre y Alicante.

Enviamos la expresión de nuestro pesar á su hija D.ª Mercedes Capdet, hijo político D. Manuel Tercero, hermanos políticos D.ª Angela Uzuriaga, D.ª María Josefa y D. Carmelo Capdet y demás familia.

Lo acreditan los certificados.—Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

El lunes último salió con dirección á Valdeavellano de Tera á pasar la temporada veraniega doña Isidora Benito acompañada de su familia.

A los 26 años de edad falleció el día 27 de Junio último en San Andrés de Almarza doña Angela del Río García, esposa de nuestro estimado amigo D. Lorenzo Mata, al que, igualmente que á los padres y demás familia de la finada, acompañamos en el pesar que experimentamos.

Los dientes aparecen más pequeños con el crecimiento natural de las encías. Por el abandono de la boca se reblandece y descarna la encía, se forma el sarro, haciendo aparecer los dientes mucho mayores. ¡Cosa horrible! Se consiguen encías duras y del color del carmín, y dientes esmerados, blancos y más pequeños, con el uso diario del mejor y más barato dentífrico: Licor del Polo, premiado en el IX Congreso de Higiene Internacional.

Nuestro estimado amigo D. León García, maestro de Rejas de San Esteban, lleva la pérdida de sus dos hijos Narciso y Cecilia, preciosos niños de cinco y diez años respectivamente, ocurrida en el transcurso de pocos días.

En medio del gran sentimiento que experimenta dicho señor, y al que nos asociamos, ha tenido la satisfacción de ver las pruebas de consideración y respecto que le ha dado todo aquel vecindario asistiendo al sepelio de los cadáveres, por lo que nos ruega demos desde estas columnas y en su nombre las gracias á todos los vecinos del citado pueblo y á cuantos á él se han dirigido con palabras de consuelo.

Un Real decreto de importancia.—La Gaceta correspondiente al día 27 del último junio publica un Real decreto sobre los estudios de Industrias y Bellas artes.

No hemos da transcribirlo, porque nos falta espacio para ello, pero sí haremos notar á nuestros lectores la importancia que dicho Real decreto tiene para nuestra provincia.

Por él se crean los estudios elementales de Industrias en cuatro provincias, además de las que ya existen.

Y entre estas cuatro provincias, una de ellas es Soria, que contará con dicha escuela, efecta al instituto general y técnico, proporcionando de este modo grandes ventajas á la juventud estudiosa.

Nosotros, tan poco acostumbrados á recibir favores de los altos centros, no podemos menos de congratularnos de esta importantísima mejora que tantos beneficios ha de reportar, y de aplaudir sin reservas al Conde de Romanones por haberla llevado á la Gaceta.

En Gómara falleció el 26 del pasado Junio, á la edad de cincuenta y seis años, la señora doña Pascuala Machín Meléndez, esposa de D. Jenaro Hernández, á quien acompañamos en el pesar que experimentamos.

El día 24 del pasado Junio, en el pueblo de la Hinojosa y con motivo del baile, tuvieron una reyerta varios jóvenes de dicho pueblo y de Espeja, resultando con heridas de pronóstico reservado el joven de 25 años Luis Carrasco.

Han sido detenidos los presuntos autores de dichas heridas.

En la mañana de ayer regresó á esta capital, del Bañerío de Panticosa, nuestro querido Director D. Vicente Tejero.

Durante el pasado mes de Junio no se ha impuesto multa alguna ni se han recibido quejas contra las empresas ferroviarias de la provincia.

El próximo domingo, y en virtud de Real orden de 18 de Mayo último, tendrá lugar el sorteo supletorio de los prófugos indultados y que no hayan sido sorteados anteriormente.

Un jurado desprendido.—Lo ha sido el de la cuadrilla de la Mayor D. Andrés García, que ha regalado á los vecinos de la misma el importe del toro comprado, haciendo por tanto que la tajada fuera muy barata. Consiguamos con gusto este rasgo de desprendimiento.

Las personas que tengan interés por ver las excelentes exhibiciones de cuadros en el cinematógrafo del «Palacio de la Magia», deben apresurarse á hacerlo, pues en breve terminarán en esta capital dichas exhibiciones por tener que ausentarse los dueños del mismo.

Esta noche se pondrán los cuadros siguientes: Caza de Osos en el Polo Norte.—Farcia de Guillermo Tell ó el muerto resucitado, en colores.—Una escena amorosa, ó esperando la ocasión de un túnel.—El hombre almocén.—Lo que se ve por una cerradura.—Grandiosos funerales de Mr. Mac Kinley, presidente de los Estados Unidos, y nuevas proyecciones luminosas de la mariposa eléctrica, por la Sta. Céfora.

El Teniente coronel D. Claudio Gaba Zaragoza ha sido destinado á prestar sus servicios al Regimiento de Reserva de Clavijo, con residencia en esta capital.

Igualmente han sido destinados á la Zona de Recrutamiento de Soria, los capitanes D. Manuel Mateo y D. Antonio Francés.

Alvertimos á nuestros lectores que el plazo voluntario para la adquisición de cédulas personales termina el día 15 del mes actual.

Como verán nuestros lectores en la Carta de Madrid, en la combinación de Gobernadores aprobada en congreso de ministros figura el de Soria, nuestro estimado amigo D. Carlos Moreno, que según noticias particulares será trasladado á otra provincia.

Nos comunican de Ayllagas que en el pueblo de Fuentecantales hay cinco ó seis cazadores de mala fe que con sus perdices reclaman destruyen la caza de aquel término y de los limitrofes, sin que por nadie se les impida el cometer tales abusos, apesar de no tener ni aun siquiera licencia de uso de armas.

Rogamos al Sr. Gobernador se interese por comprobar estos hechos y si son ciertos castigue con mano dura á los que con tal descaro infringen las leyes.

Son muchas las cartas que hemos recibido dándonos cuenta de los exámenes verificados en las escuelas de varios pueblos de la provincia con satisfactorio resultado, para que las publiquemos en nuestras columnas.

En la imposibilidad de hacerlo de todas, por la falta de espacio, consignaremos que se han concedido expresivos votos de gracias por las respectivas Juntas locales á las maestras de Fuentetoba y Povar, doña Petra Ameza y doña Josefa de Pablo, al maestro de Gallinero D. Julián de las Heras, y que han salido gratamente impresionados los individuos de las Juntas en los exámenes celebrados en las escuelas de Narros, Serón y otras.

Felicitemos á los señores maestros de dichas escuelas.

Han contraído matrimonial enlace en el pueblo de Valloria los jóvenes Florentina Martínez y Francisco la Mata.

Deseamos á los nuevos cónyuges eternas felicidades.

El domingo próximo pasado se verificó con toda pompa y solemnidad la función que todos los años se celebra en la ermita de los Santos Nuevos, sita en el centro del monte de Almarza y San Andrés, á la que asistió numeroso concurso de fieles de los pueblos comarcanos.

El sermón, que estuvo á cargo de D. Pascual González, párroco de Villar del Ala, fué pronunciado con gran elocuencia y agrado muchísimo.

Después de la función religiosa, en la que también hubo procesión, los asistentes, en amistad el consorcio, consumieron suculentas meriendas debajo de los frondosos árboles y á la sombra que éstos prestaban, entregándose más tarde á las delicias del baile que duró hasta las cinco de la tarde.

Con atenta y expresiva dedicatoria hemos tenido el gusto de recibir una notabilísima obra que con el título *Un viaje al Transvaal durante la guerra*, acaba de publicar el ilustrado escritor y periodista, redactor de *El Imparcial*, de Madrid, D. Vicente Vera.

Curiosa es en verdad la obra, que abarca los detalles más minuciosos desde que el doctor Jameson con 800 hombres invadió el Transvaal para cooperar con los *villanders* y sacudir la dominación de los boers, hasta los resultados obtenidos con tan larga y pertinaz guerra, y que reune, además de lo interesante del asunto la circunstancia de haber sido escrito por su autor unas veces en barco, otras en la silla de un caballo, en medio del campo otras y en el fragor de los sucesos las más.

Todo esto, que por sí solo ya es suficiente para recomendar dicha obra, unido también al interés que ha despertado en todo el público, nos inclina á augurar un gran éxito á su autor, al que agradecemos en el alma la atención que nos ha dispensado.

REMITIDO

PARA TERMINAR

El Sr. D. Bernardo del Amo, inspirador del artículo «Terquedad obliga» del último número de *El Defensor Municipal*, dando palmarias pruebas de ser un solemne majadero, desata sus iras contra mí, con tan mal gusto que deja tamañitas á las más desvergonzadas verduleras.

¿A quién, sino á él se le ocurre estampar en su borroso escrito las palabras «no hay duda que es V. un discípulo muy aprovechado del señor don J. S. de la O.»? ¿Dónde está la dignidad y caballerosidad de que tanto alardea el secretario de Serón al augurar que mis escritos son «desarrollados por otra persona»? ¿Qué derecho tiene el Sr. del Amo para llevar á los periódicos el nombre de un compañero dignísimo que, ni directa ni indirectamente ha intervenido en la cuestión por nosotros sostenida?

Es verdad—y no me considero humillado al confesarlo—que no tengo condiciones de escritor y menos aún para contender con polemistas de la calaña del Sr. del Amo, pero aún así, no me duelen prendas para decir públicamente la verdad, aunque mis escritos adolezcan en faltas gramaticales.

Esto no hace el caso, lo esencial, lo importante es aducir indeductibles argumentos para dilucidar la cuestión y que cada cual quede en el lugar que legalmente le corresponde. Pero el secretario de Serón, tan literato, tan ilustrado, tan cortés y tan brillante tiene su puesto sin duda en la R. A. de la lengua y es lúctima que esté perdiendo el tiempo tan miserablemente en un rinconcillo de Castilla, en donde sus únicos aduladores son los satélites que á su alrededor se mueven impulsados por su atracción feudalista ó vaborazna.

El Sr. del Amo, con una indignidad incalificable y echando espumarajo por la boca dice que yo no soy capaz de escribir para defenderme de sus bruscas acometidas, é infiere una gran ofensa al ilustrado y campido caballero á que se refiere como mi maestro.

Dispensad, compañeros, al secretario de Serón, pues no sabe lo que dice. ¿No podía yo con igual derecho suponer que él tampoco es capaz de redactar artículos como los que firma en *EL AVISADOR NUMANTINO* y *El Defensor Municipal* con la retaguardia de todos sus satélites, sin duda por no atreverse é ir solo á la derrota? Pero no; yo no quiero saborearme con el mal gusto de suponer que necesite personas extrañas para lanzar rayos y centellas por los aires, porque en tal caso tendría que creer que más desvergonzadas fruteras impúdicas muerzuelas fuesen sus auxiliares.

Es muy cómodo, Sr. del Amo, el constituirse en crítico de mis escritos privados para hacer ver al público las incorrecciones gramaticales, que solo están en la aguda ó vacía molla del secretario de Serón inventando á la vez larga sarta de embustes para defender lo indefendible.

¿Cree S. S. que me importa algo su rústica majadería? ¿Cree igualmente que por que el Sr. Yagüe presentara la dimisión de la secretaría de Forlengua no hubo destitución indirecta para que en ella se colocase el amigo Eduardo?

Sí, hombre, sí; y si usted no lo cree así debe ser mucha su candidez; pero no, el Sr. del Amo no se nombra cándido; otras cualidades le adornan más, y seguramente sobresalen entre ellas la de ser muy cuco y aprovechado.

¿Que no quiere V. confesar la verdad? Pues no se acompañe de los secretarios de la sección ni baraje usted nombres de personas extrañas á nuestra polémica y así en todos los terrenos, como á V. mejor le plazca, queda á sus órdenes.

ILDEFONSO SANZ.
Secretario de Castilruiz.

N. de la R.—En vista del carácter personalísimo que va tomando este asunto, y que á nada conduce, no admitiremos más escritos que á él se refieran.

ANUNCIOS

BANCO DE ESPAÑA.—SORIA

Desde el día primero de Julio se pagan por la Caja de esta Sacursal los intereses de dicho vencimiento de Deuda perpetua al 4 por 100 interior constituida en depósito, y los intereses de las Inscripciones nominativas y de las al portador, también depositadas en esta Oficina.

Asimismo se descontarán los cupones de vencimiento de 15 de Agosto próximo de Deuda amortizable el 5 por 100 y los del 1.º de Octubre de 1902 de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, con el descuento de 4 por 100 anual sobre los días que las falten para su vencimiento.

Soria 30 de Junio de 1902.—El Secretario, B. Bárcena.

ESCRIBIENTE

Hay un maestro de 1.ª enseñanza que desea trabajar de escribiente en oficina particular durante los meses de Julio y Agosto. En esta redacción informarán. 1—2 a.

SE COMPRAN

BARGUENOS (escritorios), CORNUCOPIAS y DAMASCOS antiguos que convengan.—Dirigirse J. Gallardo, calle de Numancia, 17, 3.ª, SORIA.

FARMACIA Y DROGUERIA

DE JOSÉ MORALES ORANTES

Collado, 6.
Centro de especialidades farmacéuticas, depósito de suero contra la difteria, de los doctores Ronx, Ferrán y Llorente.
Aparato para la esterilización de las preparaciones en que lo indiquen los señores médicos.
Pinturas preparadas, barnices para muebles, suelos, etc., perfumería fina. Placas, papel, cubetas, tarjetas, y los productos necesarios para la preparación de todas las fórmulas para la fotografía.

Se compran flores de manzanilla, malvas, centeno, cornezuelo de centeno á precios corrientes. j 1—4a

SELLOS DE CAUCHU

Se dan hechos á las 24 horas de encargarlos y con precios muy económicos. Sobriño de V. Tejero.—SORIA.

COMIDAS Y VINOS

En la plaza Mayor, número 10, tienda de Bruno Muñoz, se venden vinos superiores legítimos de Valdepeñas y campo de Caribena á precios baratísimos, comparando éstos con la clase del artículo.

También se sirven comidas y meriendas á quien las solicite, con economía y esmero, contando con un buen local para ello independiente de la tienda.

Encontrando en la misma casa un buen surtido de géneros de ultramarinos.
Y siendo el deseo de esta casa el de complacer al público con sus buenos artículos y precios, se pone á disposición de sus parroquianos.
NO EQUIVOCARSE: PLAZA Mayor, 10 6—8 a.

FERIA EN ALMARZA (SORIA).

El Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado celebrar en el año actual la acostumbrada feria de ganados, bajo las siguientes condiciones:

Premios.

A la mejor yegua de 4 á 6 años, con su cría, que se presente, 25 pesetas.
Al mejor caballo semental, de 3 á 5 años, 20 ídem.

A la mejor vaca que se presente, de 3 á 5 años, 20 ídem.
Al mejor toro que se presente, de la misma edad, 20 ídem.

Al que mayor número de reses yeguares presente á la feria los tres días, 20 ídem.
Al que mayor número de reses vacunas presente en los tres repetidos días, 20 ídem.

Al que compre el mayor número de reses mayores durante los tres días antes expresados, 20 ídem.

Festejos.

Día 1.º Corrida de pollos, cucañas y música.
Día 2.º Grandes partidos de pelota, bailes públicos y otros espectáculos.

Comodidades.

Grandes posadas públicas con las mejores condiciones que pueda haber en poblaciones.

Los pastos libres en una finca cerrada que tiene de cabida 500 fanegas, toda de pastos buenos y abundantes, con el abrevadero en la misma finca, en toda su extensión.

Las reses que no estén expuestas á la venta no tendrán derecho á los pastos ni al premio el último día.

Los que se crean con opción al premio se presentarán en esta Alcaldía el día primero de feria que dará principio el día 8 de Julio de cada año.

Los fallos serán inapelables.
Almarza 30 de Mayo de 1902.—El Alcalde, Esteban Jiménez.—El Secretario, José María Pimilla. 8—9 a.

CUADRO DE LA LEY VIENTE DE CAZA

mandado exponer constantemente al público en los Ayuntamientos, Estaciones de Ferrocarril y centros oficiales, se vende al precio de 25 céntimos en la

IMPRENTA, LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN

DE SOBRINO DE V. TEJERO

Collado, 54.—SORIA.

ACADEMIA DE CORTE PARA SEÑORITAS

bajo la advocación de

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Dirigido por la profesora

DOÑA JUSTA S. CARNERERO

Este método de corte es el más sencillo de cuantos hasta la fecha se han conocido; con sencillas y claras explicaciones, con reglas fijas y sin necesidad de patrones de periódicos.
Además de dar lecciones en su casa y á domicilio, se trabaja toda clase de ropa de señoras, señoritas y niños.
Igualmente se hace ropa blanca.

Calle de Numancia, núm.32.—SORIA.

LA GUERRA EN SUD AFRICA sus causas y modo de hacerla

POR

A CONAN DOYLE

Véndese esta importante obra á 75 céntimos ejemplar, en la imprenta de este periódico.

SORIA.—Tip. Sobriño V. Tejero.

ÚNICA SUCURSAL EN SORIA
52, COLLADO, 52.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

ÚNICA SUCURSAL EN SORIA
52, COLLADO, 52.

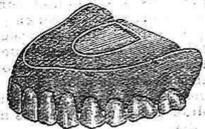
PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, THES
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20
LONDRES

AGUA DE AZAHAR
MARCA
LA GIRALDA
ES EL REMEDIO
MÁS EFICAZ PARA COMBATIR
TODOS LOS PADECIMIENTOS
NERVIOSOS
Y DEL CORAZÓN
De venta en todas las farmacias y droguerías.

GREGORIO CUEVAS ACEBES
CIRUJANO DENTISTA
Dela facultad de medicina de Madrid.



Su gabinete dental, montado con arreglo á los más modernos adelantos, se halla establecido en la calle del Collado, núm. 52, á disposición de su numerosa y escogida clientela.
Extracciones sin dolor, por varios procedimientos.

COLLADO, NÚM. 52.—SORIA.

CHOCOLATE
MARCA
SAGRADO CORAZON
PURO, AGRADABLE, NUTRITIVO.
ÚNICA CALIDAD QUE SE ELABORA
PTAS. 150 PAQUETE CON Y SIN CAMELA
De venta: Establecimiento de la Cooperativa cívico-militar.

CONSULTORIO
Médico-quirúrgico y Clínica operatoria,
EN
Berlanga de Duero
bajo la dirección de los señores médicos
D. Manuel Hernando de la Cruz
y
DON ANGEL CASTRO DIEZ
Todos los jueves de diez de la mañana á cuatro de la tarde, y los demás días á cargo del señor Hernando.
INSTITUTO DE VACUNACIÓN
Vacunas y sueros antidiftérico y antirrábico.

¡¡INCREIBLE VERDAD!!
Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizados (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.
5.000 PESETAS
seregalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.
Anillo para caballero, oro brillante. 50 pesetas.
Idem para ídem, (brillante muy grueso).. . . . 100
Alfiler, ídem, ídem. 25
Alfiler ídem, ídem (brillante muy grueso).. . . . 50
Anillo para señora ó señorita, ídem, ídem. 25
Pendientes (par) para señorita, ídem, ídem. 25
Idem para señora, ídem, ídem. 50
Idem para ídem (brillante grueso).. 100
Idem para niñas (verdadero regalo). 25
Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancia; para toda España é islas.
No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.
Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.
No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.
A todo comprador que no se conforme con la mercancia, se le devolverá inmediatamente su importe.
Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes. Ans: Alaska, G. A. Bayas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

RELOJERÍA
DE
JOSE PUYUELO
Soportales del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos)
SORIA
Completo surtido en toda clase de relojes y composuras garantizadas.
Facilidades para el pago.
40, COLLADO, 40

Tónico-genitales del Dr. MORALES
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad.
Cuentan 35 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.
Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid
En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra

SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias; en Soria Sr. Morales Orantes; en el Bargo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

45. La marcha de los cronómetros y de los mejores relojes, casi es perceptible al oído.
RELOJERÍA Y TALLER
DE
H. PASTORA
(CON DOS PATENTES DE INVENCION)
Marques del Vadillo, 2, SORIA.
El mejor chocolate es el que se elabora en el Almacén de Coloniales de
PEDRO LLORENTE
21 Collado 21
Sucursal, Aceña, 15.—SORIA.

SALUD Y BELLEZA DEL CUTIS
EL JABÓN HIEL DE VACA
MARCA LA GIRALDA ES
EL ÚNICO PRODUCTO QUE
REALIZA EL MARAVILLOSO
EFECTO DE COMUNICAR Á
LA PIEL EL MÁS DELICIOSO
ENCANTO, LA SUAVIDAD DEL
TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA.—EXI-
JASE LA MARCA REGISTRADA
PARA EVITAR LAS IMITACIONES.
De venta, Establecimiento de los señores Vicén y Cuartero.

ULTRAMARINOS
DE
JUAN DIAZ GUTIERREZ
(Sucesor de Francisco G. Manrique)
COLLADO, 72. SORIA.
Comestibles de primera calidad; superiores clases en bacalao de Escocia, Irlanda y Noruega, buen surtido en conservas de pescados.
CERA PURA DE ABEJAS
en cirios de todos tamaños, á propósito para Cofradías y Hermandades, garantizando su clase y buen resultado, en la seguridad de que si no resulta á satisfacción del consumidor, esta casa se hace cargo de las velas, sea cual fuere el estado en que se hallen.
Venta de BALDOSA FINA de la acreditada fábrica de Santa María de Huerta, á precios sumamente reducidos.

50 Píldoras saludables de Muñoz
Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse en casos de digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo al que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos puede convencerse. V. Muñoz, Fratsigat, 23, quien envía por correo al mismo precio. Fídense también en las principales farmacias de España.
Por 25 céntimos más van certificadas.—Hay también cajas que resultan una más económicas á una peseta. Pedid cajas metálicas en las principales farmacias. En Agreda, DR. NUÑEZ.

El rabioso dolor de muelas careadas
Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo.
EL AIBAF SERDNA
(Anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia).
Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.
Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parecen que van á agotar los horrores del sufrimiento.
De venta en Soria, farmacia del licenciado Peña (sucesor de Monje), calle de Marjréa del Vado núm. 10, y principales de la ciudad, á 2 pesetas bota.

AGUAS DE PANTICOSA
Prototipo de las nitrogenadas en España
Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago.
Verdadero clima de altura (1.636 metros).
Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la tisis pulmonar y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticoza es tradicional, y está comprobada por inñitos hechos repetidos sin interrupción, así en la tuberculosis como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la anemia y el linfatismo, siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos reñales y en todas las enfermedades producidas por retroalimentación de los vicios reumático y herpético.
El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñánigo en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.
Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmósfera.
Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.
Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bañeras y todo lo que requieren establecimientos de su índole.
Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:
Precios ordinarios: de 1.ª á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.
Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.
Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100, de 16 de Julio á 15 de Agosto.
Las tan renombradas y privilegiadas aguas de Panticoza se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España.
Para detalles é informes dirigirse á la Administración general de la Sociedad Aguas de Panticoza instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coto 51, el resto del año.

Ovo-lectina Billon
Diestearoglicerosfosfato de Colina
Tónico-Nervino
eficaz contra la
CICLOANEMIA, NEURASTENIA,
CANSANCIO INTELLECTUAL, DEBILIDAD GENERAL
En Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y Granulado
Reconstituyente
eficaz contra la
TUBERCULOSIS, RAQUITISMO,
DEBILIDAD GENERAL
Comunicación á la Sociedad de Biología el 9 Febrero de 1901
Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901
Representantes y Depósito General **ALFREDO RIERA É HIJOS** Ronda S. Pedro, 38 BARCELONA
De venta en la farmacia de Don Fernando Peña Cadet.—Marques del Vadillo, 10.—Soria.

NO MAS TISIS
LAS PILDORAS ANTIFÍMICAS DE CUENCA
declaradas de necesidad universal
SON la salvación de los enfermos DEL PECHO en sus diferentes periodos, como lo prueban inñinidad de testimonios que recibimos diariamente de eminencias médicas y de enfermos agradecidos.—EVITAN el que los focos del pulmón entren en supuración.—CURAN rápidamente los catarros crónicos, tos, asma, y en especial la tisis.
Caja 6 pesetas.
Pídanse en todas las buenas farmacias.
Depósito en Madrid: Farmacia de CUENCA.—Colón, 14, primero.
En Soria: Farmacia del Licenciado CAPDET.